

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Período Anual de Sesiones 2022-2023
Sala 2 Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams
Lunes 03 de abril de 2023

En Lima, siendo las 15 horas y 20 minutos del lunes 3 de abril de 2023, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los señores congresistas Titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Rommel Padilla Romero, Karol Ivett Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, María del Pilar Cordero Jon Tay, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Víctor Seferino Flores Ruíz, Alejandro Enrique Cavero Alva, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Isaac Mita Alanoca y Susel Ana María Paredes Piqué.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DE ACTA.

El Presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Duodécima Sesión Ordinaria, realizada el 27 de marzo de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existía observaciones.

No habiendo observaciones, el acta en mención se aprobó por UNANIMIDAD.

II. DESPACHO.

El Presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados hasta el 29 de marzo de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. ESTACIÓN DE INFORMES.

3.1. INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento. No se presentaron informes.

3.2. INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

3.2.1. INFORME SOBRE LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES EN LA CONFORMACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

El Presidente informó que, mediante Oficio N° 1730-2022-2023-ADP-D/CR, remitido por la Oficialía Mayor, comunicó que, el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 30 de marzo último, y con dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la modificación en la conformación de integrantes de la comisión de Cultural y Patrimonio Cultural, de la siguiente manera:

Sale como titular el congresista George Edward Málaga Trillo, en el espacio que le fuera

cedido por el grupo parlamentario Alianza Para el Progreso; e, Ingresa como titular el congresista Isaac Mita Alanoca, en reemplazo de la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre.

3.2.2. SOBRE PEDIDO DE CONDECORACIÓN AL DOCTOR MARIO VARGAS LLOSA CON LA MEDALLA DE HONOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EN EL GRADO DE GRAN CRUZ.

El Presidente informo que mediante Oficio N° 290-2022-2023-OM-CR, el Oficial Mayor señaló que dicha distinción ya fue otorgada el 3 de enero del 2003, imposibilitando que nuevamente sea condecorado.

Se pasó a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS.

El Presidente consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido.

La congresista Limachi Quispe, solicitó priorizar la aprobación por insistencia del 1419/2021-CR, “Ley que declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa por el Centenario del retorno de Tacna al Perú”.

El congresista Flórez Ruiz solicitó que el Proyecto de Ley 1199/2021-CR, “Ley que declara de necesidad, utilidad pública y preferente interés nacional la construcción e implementación de los sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Marcahuamachuco, ubicado en el departamento de La Libertad “de su autoría, sea decretado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y no solo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

No hubo más pedidos.

Se pasó al siguiente punto.

V.- ORDEN DEL DÍA.

5.1. PREDICTÁMEN.

5.1.1. PREDICTAMEN QUE ACUMULA LAS OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LA AUTÓGRAFA DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 28296, LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y LOS PROYECTOS DE LEY N° 065/2021-CR, 1357/2021-CR, 1437/2021-CR, 1856/2021-CR Y 2245/2021-CR, PRESENTANDO UN NUEVO PROYECTO.

El Presidente dio inicio a la sustentación del Predictamen, utilizó un video informativo, que detalló el marco general del mismo; así también, para mayor explicación, presentó diapositivas las cuales contenían los antecedentes, el desarrollo del Predictamen, las modificaciones y las incorporaciones realizadas al mismo. Finalmente, autorizó dar lectura al Texto Sustitutorio correspondiente al nuevo proyecto.

Posteriormente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

El congresista Cavero Alva, señaló que el Predictamen en mención se muestra bastante integral; del mismo modo presentó algunas sugerencias para ser consideradas.

La Secretaria Técnica, señaló que serían tomadas todas sus propuestas.

El congresista Mita Alanoca, manifestó que deberían considerarse dentro del Marco del Convenio 169, el tema referente a las comunidades indígenas originarias, entre otros.

Del mismo modo, la Secretaria Técnica, señaló que con cargo a redacción dicha recomendación sería tomada en cuenta.

El congresista Castillo Rivas, alcanzó varias propuestas para ser consideradas. La Secretaria Técnica, señaló que sus aportes serian recogidas.

El Presidente indicó a la señora Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Acuña Peralta, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Cordero Jon Tay, Flores Ruíz, Cavero Alva, Soto Reyes, Robles Araujo, Mita Alanoca y Paredes Piqué.

No hubo votos en abstención. No hubo votos en contra.

El Predictamen fue aprobado por UNANIMIDAD.

Siguiente punto.

El Presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma. No hubo observaciones.

Se dio por aprobada por Unanimidad, con la dispensa de su lectura.

El Presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas y 15 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 24 de abril de 2023.

Lima, 03 de abril de 2023

Sala Virtual.

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

KAROL PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural